

El SENASA refuerza las medidas para evitar la introducción de la Peste Porcina Africana. Argentina.

A partir de información sobre el ingreso a Venezuela de carne de cerdo proveniente de Rusia, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), continúa reforzando las medidas de prevención para disminuir el riesgo de introducción de Peste Porcina Africana (PPA) a la Argentina.

Desde los primeros indicios del aumento de prevalencia y dispersión de la enfermedad en países de Asia y Europa, y conforme a las recomendaciones de los foros regionales e internacionales, el Senasa realiza un trabajo de identificación y evaluación de los riesgos de introducción de la PPA, que permite implementar los nuevos enfoques del refuerzo de controles basado en riesgos, los que se actualizan permanentemente conforme su dinámica y evolución, permitiendo sostener un nivel adecuado de protección para nuestros animales.

En este sentido, los controles están dirigidos principalmente a aquellos factores identificados como de mayor riesgo, como el transporte internacional y el manejo de los residuos alimenticios en transportes de pasajeros y cargas internacionales.

En cuanto al comercio internacional de productos del cerdo sometido a controles oficiales, el mismo permite la aplicación de la certificación veterinaria oficial de origen, minimizando el riesgo de ingreso de la enfermedad.

Específicamente respecto a éste último caso, el Senasa junto con otros servicios veterinarios de la región, están solicitando información ampliatoria al Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) de Venezuela, respecto a las condiciones de ingreso de estas mercancías a fin de ponderar los riesgos. Asimismo se reforzaron los controles dirigidos a los pasajeros de vuelos procedentes de dicho país para detectar el ingreso no autorizado de productos de riesgo (carnes porcinas, embutidos frescos o secos, salazones).

Cabe recordar que la PPA nunca fue detectada en Argentina, y es de notificación obligatoria. Esta enfermedad provoca grandes pérdidas económicas a la producción porcina de los países infectados, aunque no afecta a las personas ni altera la inocuidad de la carne.

Entonces, si usted viene a la Argentina desde el exterior:

?No ingrese carne de cerdo ni sus derivados sin autorización del Senasa.

?No ingrese material reproductivo sin la certificación sanitaria correspondiente.

?No tome contacto con animales de granja en Argentina si estuvo con animales potencialmente infectados.

Todos somos responsables de mantener al país libre de enfermedades de alto impacto en la producción y en el comercio internacional. Siga las recomendaciones del Senasa y colabore en la difusión de estas recomendaciones. Juntos podemos proteger a nuestra producción ganadera.

Más información

Programa de Enfermedades de los Porcinos del Senasa: <mailto:porcinos@senasa.gob.ar> //
Tel. 011- 41215430.

Fuente: todocerdos.com.ar
